

MURCIA
 Edición, Mañana y Tarde: 100-000000, 1
 Apartado de Correos, 64
 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Descripción: PROVINCIA DE MURCIA
 EXTRANJERO: 10 cts.
 Número suelto, 10 cts.

Las sesiones de Cortes

Ha sido aprobada con "quorum" la Ley de Conservación del Tesoro nacional

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde da comienzo la sesión, en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Orden del día

Al entrar en el orden del día, se reanuda la discusión del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El señor Arranz, por la minoría conservadora, presenta un voto particular a las disposiciones transitorias del proyecto.

Por la Comisión le contesta el señor Sospina y la Cámara rechaza el voto.

El señor Salazar Alonso hace uso de la palabra para poner de manifiesto las dificultades que han de tropezarse al poner en práctica los acuerdos de la Cámara, en asuntos de sustitución de las Congregaciones religiosas en cuanto a enseñanza, dentro de los plazos que se fijan.

Una votación: : : :

El presidente de la Cámara anuncia que se va a votar con quorum, la ley de protección y conservación del Tesoro Nacional.

Verificada la votación, y hecho el escrutinio, arroja el siguiente resultado:

Votan escrutados cincuenta y un diputados.

La ley obtiene doscientos veintiocho votos a favor y tres en contra.

Como la mitad más uno es doscientos veintinueve, la ley queda aprobada definitivamente, con quorum.

Continúa el estudio de la ley de Congregaciones religiosas

La Cámara continúa estudiando enmiendas que varios diputados presentan al proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El señor Aizpu presenta una enmienda y como en la Cámara no hay suficiente número de diputados para votar, se aplaza la votación para la sesión próxima.

El presidente de la Cámara da lectura al orden del día para la próxima sesión y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Notas parlamentarias

Dos reuniones de los federales.

Esta tarde celebraron dos reuniones en una de las sesiones del Congreso los elementos que forman la minoría federal.

En estas reuniones se manifestaron dos tendencias al estudiar la situación de las minorías frente al Gobierno.

Una de ellas sostenida por los señores Franchy Roca, Crespo y Arau se contraía a la obtención.

La otra tendencia, representada por los señores Balbontin, Sediles, Barriobero, Niembro y Ayuso sostiene la necesidad de continuar unidos a las demás minorías para obstruccionar.

Esta tendencia es la que ha triunfado por el voto del señor Ayuso que fué el que decidió.

Los periodistas y el señor Besteiro

Esta noche, cuando los periodistas intentaron hablar con el señor Besteiro, después de la reunión, supieron que terminada esta, había abandonado el Congreso.

Por esta razón no pudieron entrevistarse con él.

Proyectos de ley aprobados en la sesión

El ministro de Estado dió lectura en el Parlamento a dos proyectos de ley que fueron aprobados.

Uno de ellos se refiere a la aprobación de los tratados de 19 de julio de 1870 y 22 de agosto de 1882, firmados en Montevideo en el año 1892.

Otro de los proyectos aprobados es el convenio de navegación entre España y Estonia.

Una reunión de los socialistas.

A las cuatro de la tarde se reunieron en una de las sesiones del Congreso los tres ministros socialistas con el Comité ejecutivo del Partido y representantes de la minoría parlamentaria.

Al terminar la reunión el señor Ruiz del Toro facilitó a la Prensa una nota oficiosa en la cual se dice que a instancias de los ministros socialistas se reunieron éstos con el

Comité Ejecutivo del Partido y representante de la minoría parlamentaria para cambiar impresiones sobre el momento político.

Los reunidos examinaron la situación creada por las minorías que cierran el camino para llegar a la aprobación del proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

Los periodistas preguntaron al señor Ruiz del Toro si se reuniría la minoría, a lo que respondió que no.

Comentarios

La reunión de los socialistas produjo esta tarde muchos comentarios en los pasillos de la Cámara.

Se decía que los acuerdos habían sido de bastante importancia, pero que sobre ello se guardaba gran reserva.

Ante tales rumores, los periodistas se entrevistaron con algunos elementos del partido los cuales guardaron también impenetrable reserva.

Uno de los periodistas habló con el ministro del Trabajo, con el que sostuvo el siguiente diálogo:

—¿Qué me dice usted de la reunión que esta tarde han tenido?

—No les han facilitado una nota?

—Sí, pero esa nota nada dice.

—¿Pues aún dice más de lo que yo quería que se dijera?

Luego los periodistas se entrevistaron con los señores Prieto y De los Ríos, los cuales tampoco hicieron manifestación alguna.

Un periodista les dijo que cómo pensaban salir del paso.

Respondió el señor Prieto que no había más que una salida, que eran los votos.

Otra persona muy destacada en el partido socialista dijo a los informadores que sería una cobardía dejar al Gobierno solo en esta situación.

Manifestaciones de don Alejandro

Esta tarde, cuando llegó al Congreso el señor Lerroux fué rodeado por los periodistas con los que sostuvo una conversación.

Dijo don Alejandro que su minoría hubiera ya votado el proyecto de ley de Congregaciones religiosas si se hubiera llevado a la Cámara el que aprobó el Consejo de ministros y no este reformado por la Comisión.

La aplicación de la guillotina

Esta tarde, con motivo de no haberse aplicado la guillotina para aprobar el último artículo de la ley de Congregaciones religiosas se hicieron muchos y muy variados comentarios en los pasillos del Congreso.

Los periodistas se pusieron en movimiento y lograron recoger alguna información sobre tan interesante asunto.

Supieron que en la entrevista celebrada ayer entre los señores Maura y Besteiro, aquél hizo ver al presidente de la Cámara que las minorías no tolerarían que se aplicara la guillotina para aprobar un artículo en el cual hay referidos otros varios.

Como esta sería atentar a la libertad de las minorías, estas harían uso de todos los medios reglamentarios para evitar que tal acto se llevase a efecto.

El señor Besteiro habló con el señor Azaña al que dió cuenta de la entrevista que había celebrado con el señor Maura.

Parece que el presidente del Consejo apreció la razón que asiste a los jefes de las minorías y rogó al señor Besteiro que hablara con los jefes a los que debía comunicar que esta tarde no se aprobaría ese artículo.

La aprobación se dará en la sesión del martes después de defender las enmiendas más urgentes.

Alejado el enojo de las minorías, por este asunto, los rumores toman otros rumbos.

Cuando los señores Maura y Salazar Alonso salieron de una reunión que habían celebrado, el primero dijo a varios diputados que no había esta tarde guillotina.

En su consecuencia, bastantes diputados se marcharon, quedando la Cámara muy desanimada.

Un ruego

El señor Ortega y Gasset, don Eduardo, ha dirigido un ruego por escrito al Gobierno en el que protesta de la designación del señor Anguera de Sojo, hombre de derechas, para la Fiscalía de la República, y de la retirada de la acusación fiscal contra el exdirector general de Seguridad señor Menéndez.

Un voto de censura

Firmado por más de cincuenta diputados de las minorías de oposición, estos los que figuran los señores Lerroux, Unamuno, Maura y otros, ha sido presentado un voto de censura contra el ministro de Agricultura por la constitución y el funcionamiento del jurado mixto de la propiedad rústica de Salamanca a pesar de que la elección de vocales arrendadores originó numerosos delitos de falsedad de documentos públicos y se siguen cometiendo y ocho sumarios contra otros tantos presidentes y secretarios de otras tantas sociedades obreras.

El voto deberá quedar cinco días sobre la Mesa de la Cámara.

La situación del Gobierno

Los diputados radicales señores Rey Mora y Abad Conde comentaban la situación del Gobierno y las nuevas dificultades que se le han creado con motivo de los incidentes que se han producido con motivo de la pretensión de declarar la urgencia de dicha ley.

Comentando esta situación, dichos diputados decían que ya era hora de llegar a una situación de Gobierno estable que asegure la tranquilidad política.

Para ello entendían que era preciso la retirada del Gobierno de los tres ministros socialistas, y la formación de un Gobierno de concentración republicana en el que estén representadas todas las tendencias.

Un voto de censura

Firmado por más de cincuenta diputados de las minorías de oposición, estos los que figuran los señores Lerroux, Unamuno, Maura y otros, ha sido presentado un voto de censura contra el ministro de Agricultura por la constitución y el funcionamiento del jurado mixto de la propiedad rústica de Salamanca a pesar de que la elección de vocales arrendadores originó numerosos delitos de falsedad de documentos públicos y se siguen cometiendo y ocho sumarios contra otros tantos presidentes y secretarios de otras tantas sociedades obreras.

El voto deberá quedar cinco días sobre la Mesa de la Cámara.

La situación del Gobierno

Los diputados radicales señores Rey Mora y Abad Conde comentaban la situación del Gobierno y las nuevas dificultades que se le han creado con motivo de los incidentes que se han producido con motivo de la pretensión de declarar la urgencia de dicha ley.

Comentando esta situación, dichos diputados decían que ya era hora de llegar a una situación de Gobierno estable que asegure la tranquilidad política.

Para ello entendían que era preciso la retirada del Gobierno de los tres ministros socialistas, y la formación de un Gobierno de concentración republicana en el que estén representadas todas las tendencias.

La minoría agraria

La minoría agraria celebró ayer una reunión, antes de la sesión de la tarde.

A la salida de la misma se facilitó a los periodistas una nota en la que se decía que se había examinado la situación política creada por el Gobierno con su propósito de aplicar la guillotina al artículo 32 de la ley de Congregaciones y confesiones religiosas, y que se había designado al señor Martínez de Velasco para que en el momento oportuno llevase la voz de la minoría en este asunto.

La posibilidad de la crisis

A última hora de la tarde se supo que el presidente del Gobierno había estado ausente de la Cámara durante media hora, y se aseguró que esta ausencia había sido motivada por una visita que había hecho al jefe del Estado en su domicilio particular.

La noticia de esta visita fué muy comentada en los pasillos del Congreso, donde se consideró dicha entrevista como los prolegómenos de la crisis.

Se llegó a decir que el Gobierno no había intentado lograr el quorum, porque considerábase en crisis, había preferido esperar ver lo que sucedía de aquí al martes.

El diputado señor Agora dijo que tenía entendido que por el Gobierno se habían iniciado las gestiones para la formación de un gobierno de concentración republicana.

Besteiro parece ser que ha sido requerido para presidir el nuevo Gobierno de concentración que se forma, habiéndose negado a presidir una concentración de esta clase.

Descartada su figura para la presidencia del Gobierno, se ha vuelto a hablar de Sánchez Román y de Ortega y Gasset, los cuales parece ser que tampoco aceptan, el primero para no abandonar sus asuntos profesionales, y el segundo para no romper la situación de aislamiento en que se ha colocado.

Descartados estos tres, se ha vuelto a hablar de una concentración ministerial bajo la presidencia del jefe de los federales señor Franchy Roca.

Muchos diputados que pensaban abandonar Madrid para dedicarse a sus propagandas políticas, han continuado en la capital de la República en espera de los acontecimientos políticos que puedan producirse de aquí al martes.

El comité de los cinco

Ayer tarde estuvo reunido durante media hora el comité de los cinco jefes de las minorías parlamentarias de oposición, los cuales examinaron la situación política.

Manifestaciones de Maura

Después de determinada la sesión, en un grupo de diputados se encontraban los señores Martínez Barrio y Maura.

Este último dijo:

—Ya dije yo ayer que confiaba en que se impondría el buen sentido, y que no se iría a la imposición de la guillotina a un artículo de la ley de Congregaciones y confesio-

La sesión municipal de ayer

Después de una empeñada discusión con los socialistas se aprueba la moción de la Alcaldía sobre el arriendo de carnes y alcoholes

Con motivo de la inauguración del ferrocarril Caravaca-Mula-Murcia, se arreglarán las vías de entrada a la capital

Bajo la presidencia del alcalde, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores López Ambit y López Nicolás, y con asistencia de nueve concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las cinco y media de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran doce concejales más.

Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan.

Igualmente se le enteran de varias comunicaciones, entre ellas una del gobernador dando cuenta de la inauguración del ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca.

Albarracín pide que en vista de ello se arreglen las calles que llevan a la estación.

García Alemán pide que además se aumente el alumbrado.

García Villalba se une a estas peticiones.

La presidencia manifiesta que habrá que pensar en la construcción de una avenida a la estación, y que entre tanto se procurará arreglar de mejor modo posible. Conformes.

La Casa Regional de Murcia en Madrid, agradece las atenciones que con ella se tuvieron durante las fiestas de Primavera. Enteraos.

Se aprueban las cuentas y pagos por un total de 3.689 pesetas.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diversas reclamaciones a diferentes patrones y arbitrios.

Se da cuenta de la moción de la presidencia, que en la sesión anterior quedó sobre la mesa para mayor estudio de los concejales, sobre el arriendo del arbitrio de carnes y alcoholes al gestor señor Balbrea.

Igualmente se lee una moción de la minoría socialista en la que manifiesta que se opone a la concesión de la rebaja que se propone en la moción de la alcaldía, y propone el acuerdo de que si el gestor no puede llevar el arriendo en las condiciones anteriores, que lo deje con las consecuencias que se derivan de ello.

La presidencia ruega a los socialistas que por su prestigio personal y como alcalde lo aclaren el concepto que se vierte en su moción de que el señor alcalde está enterado de las interioridades del señor Balbrea.

El señor Bautista abandona la presidencia y ocupa un escaño desde el que insiste en que se aclare ese concepto.

Parades, Albarracín y Rubio aclaran que no afectan para nada a su honorabilidad, pues a todos constan las condiciones de la presidencia.

Esta se manifiesta conforme con esas explicaciones, pero continúa en el escaño para intervenir en las discusiones, ocupando la presidencia López Ambit.

Parades defiende la moción presentada por su minoría y hace historia del asunto, sosteniendo el criterio de que no se debe acceder a lo propuesto en la moción de la presidencia.

Bautista recuerda que su moción recoge informes de las Comisiones de Letrados y Hacienda, y que con ella se pretende la mejor defensa de los intereses municipales.

Hace constar que los jornales que paga el gestor han experimentado este año un aumento de 99.000 pesetas.

Relata el desarrollo de este asunto para demostrar las pérdidas que por diferentes conceptos venía experimentando el gestor.

Dice también que otros elementos que querían quedarse con el arriendo proponían una rebaja de cien mil pesetas.

Estima, con los concejales que estuvieron en el asunto en las comisiones, que no debe ponerse en peligro el principal ingreso del Ayuntamiento, y cree que la mejor solución es acordar como indemnización esa rebaja hasta fin de año.

Parades hace varias manifestaciones en defensa de la moción por ellos presentada.

Desmiente la afirmación del gestor de que están insubordinados los obreros. En contra de ello cita un caso de deoismo, sancionado por el Ayuntamiento, en el que el denunciante, a un obrero, no se le dió su

Resultado de una vistilla

Madrid.—Se ha hecho pública la resolución de la Sala sexta del Tribunal Supremo revocando el auto de procesamiento y prisión contra el exdirector general de Seguridad don Arturo Menéndez.

En los considerandos se afirma de lo actuado que el capitán Menéndez no transmitió a ninguna provincia órdenes que según el capitán Rojas obraban en su poder y se considera que no queda el cargo hecho por el capitán Rojas contra el exdirector general de Seguridad.

En su vista no se puede mantener el procesamiento. Además quedaría privado de su eficacia para mantenerlo puesto que carece de virtualidad bastante para poder esperar otros momentos procesales para mayor esclarecimiento, para llegar a los cuales constituiría un obstáculo la única parte de la actitud del acusado que dicha petición significaba.

Se revoca el auto de procesamiento contra el señor Menéndez

12, a las 3.

La sesión municipal de ayer

Después de una empeñada discusión con los socialistas se aprueba la moción de la Alcaldía sobre el arriendo de carnes y alcoholes

Con motivo de la inauguración del ferrocarril Caravaca-Mula-Murcia, se arreglarán las vías de entrada a la capital

Bajo la presidencia del alcalde, al que acompañan en ella los tenientes de alcalde señores López Ambit y López Nicolás, y con asistencia de nueve concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las cinco y media de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran doce concejales más.

Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan.

Igualmente se le enteran de varias comunicaciones, entre ellas una del gobernador dando cuenta de la inauguración del ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca.

Albarracín pide que en vista de ello se arreglen las calles que llevan a la estación.

García Alemán pide que además se aumente el alumbrado.

García Villalba se une a estas peticiones.

La presidencia manifiesta que habrá que pensar en la construcción de una avenida a la estación, y que entre tanto se procurará arreglar de mejor modo posible. Conformes.

La Casa Regional de Murcia en Madrid, agradece las atenciones que con ella se tuvieron durante las fiestas de Primavera. Enteraos.

Se aprueban las cuentas y pagos por un total de 3.689 pesetas.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diversas reclamaciones a diferentes patrones y arbitrios.

Se da cuenta de la moción de la presidencia, que en la sesión anterior quedó sobre la mesa para mayor estudio de los concejales, sobre el arriendo del arbitrio de carnes y alcoholes al gestor señor Balbrea.

Igualmente se lee una moción de la minoría socialista en la que manifiesta que se opone a la concesión de la rebaja que se propone en la moción de la alcaldía, y propone el acuerdo de que si el gestor no puede llevar el arriendo en las condiciones anteriores, que lo deje con las consecuencias que se derivan de ello.

La presidencia ruega a los socialistas que por su prestigio personal y como alcalde lo aclaren el concepto que se vierte en su moción de que el señor alcalde está enterado de las interioridades del señor Balbrea.

El señor Bautista abandona la presidencia y ocupa un escaño desde el que insiste en que se aclare ese concepto.

Parades, Albarracín y Rubio aclaran que no afectan para nada a su honorabilidad, pues a todos constan las condiciones de la presidencia.

Esta se manifiesta conforme con esas explicaciones, pero continúa en el escaño para intervenir en las discusiones, ocupando la presidencia López Ambit.

Parades defiende la moción presentada por su minoría y hace historia del asunto, sosteniendo el criterio de que no se debe acceder a lo propuesto en la moción de la presidencia.

Bautista recuerda que su moción recoge informes de las Comisiones de Letrados y Hacienda, y que con ella se pretende la mejor defensa de los intereses municipales.

Hace constar que los jornales que paga el gestor han experimentado este año un aumento de 99.000 pesetas.

Relata el desarrollo de este asunto para demostrar las pérdidas que por diferentes conceptos venía experimentando el gestor.

Dice también que otros elementos que querían quedarse con el arriendo proponían una rebaja de cien mil pesetas.

Estima, con los concejales que estuvieron en el asunto en las comisiones, que no debe ponerse en peligro el principal ingreso del Ayuntamiento, y cree que la mejor solución es acordar como indemnización esa rebaja hasta fin de año.

Parades hace varias manifestaciones en defensa de la moción por ellos presentada.

Desmiente la afirmación del gestor de que están insubordinados los obreros. En contra de ello cita un caso de deoismo, sancionado por el Ayuntamiento, en el que el denunciante, a un obrero, no se le dió su

Intereses regionales

Una nota oficiosa

La Comisión de sericultores y productores de capullo, nos ruega publicáremos la siguiente nota en contestación a la ya publicada en este periódico el día 7 del corriente mes sobre el asunto de los viveristas de moreras.

Dicha nota dice: «Leñá la información facilitada por los viveristas de plantas de moreras en EL LIBERAL del día 7 del corriente mes con motivo de la gestión realizada en Madrid por esta Comisión de productores de seda en unión del diputado a Cortes señor Moreno Galvache, nos ha sorprendido el juicio en ella emitido en el sentido que un sector se oponía a la indemnización de los viveristas por parte del Gobierno por las moreras muertas de ellas arrancadas, y puestas en vivo bajo el calor de la Comisión de la seda en tiempos de la dictadura.»

Por nuestra parte tenemos el deber de manifestar:

- 1.º Que jamás nos hemos opuesto al pago de esta indemnización a los viveristas.
- 2.º Que nuestra gestión, no estando ligada con los viveristas, se limitó a procurar para los cosecheros de capullo de seda el aumento del premio.
- 3.º Que la prima que se concede a las filaturas, es una compensación de la falta de protección arancelaria y que en resumen beneficia solamente a los productores y obreros de las filaturas.
- 4.º Que nosotros hemos reconocido y reconocemos siempre, sin titubeos la brillante actuación del señor Moreno Galvache en los asuntos sericícolas presentando a las Cortes un proyecto de ley de protección sedera, gestionando el aumento del premio a los productores y consiguiendo la entrada de capullo en España para evitar el paro, por falta de esta materia prima, de las cuatro filaturas que funcionan en Murcia y Orihuela.»

Albarracín pregunta

Albarracín pregunta que como dice el Ayuntamiento si como dice el alcalde, este arriendo quedara nulo. Cree que en este caso el Ayuntamiento llevaría el arbitrio por su cuenta, poniendo al frente del mismo a una persona de su confianza. Pues eso mismo puede hacer ahora.

Peña (J. M.) considera que las disposiciones que se han producido parten de no considerar como ciertas las alegaciones que ha hecho el gestor.

Por otra parte no hay derecho a venir a decir que se habla en nombre de Murcia cuando no es verdad. La minoría socialista ha traído unos oficios que interesan a un sector, respetable desde luego, pero que no es toda Murcia.

Tampoco puede afirmarse que por llevar el arbitrio el Ayuntamiento se llevaría maravillosamente.

La minoría quería primero que fueran empleados municipales. Después convenció al gobernador a que aumentara los sueldos. Ahora, naturalmente, el Ayuntamiento tendrá que hacerse cargo de ese aumento de una forma o de otra. Luego lo que habéis hecho es favorecer a esos obreros por cuenta del Ayuntamiento.

García López manifiesta que ellos aceptan la propuesta de la alcaldía, por considerarla un mal menor, dada la grave situación que el problema crea al Ayuntamiento.

Albarracín dice que si ellos defienden los intereses de los obreros, los demás concejales no defienden a Murcia sino a los intereses particulares de un gestor.

García Muñoz dice que él también tiene que aceptar la propuesta como un mal menor, mal que no es imputable al señor Balbrea. ¿A quién es imputable ese mal? No tengo por qué decirlo, porque está en el ánimo de todos. Ese mal se concentra en la palabra «crisis».

Albarracín dice que el certificado médico no era cierto, por cuanto en el mismo escrito se dió que si le hace una rebaja podrá seguir llevando el arbitrio.

López Alemán y García Villalba piden que consten estas palabras en el acta por cuanto piensan dar cuenta de las mismas al Colegio Médico.

Peña (J. M.) interviene para combatir la afirmación de la propuesta de la minoría socialista de que con la rebaja no se defienden los intereses de Murcia.

Hace historia de todo lo ocurrido en este asunto y afirma que si no se admite la socialización del conflicto, es porque no se trae una base sólida para la misma.

Termina diciendo que lo que no puede hacerse es negar veracidad a todas las manifestaciones, salvo las ajenas, por las cuales se trata de beneficiar a unos obreros, que él es el primero en desear también, pero no a costa del Ayuntamiento.

Bautista dice que hay unos contratos entre el gestor y los obreros, revueltos por el Inspector provincial del Trabajo, con arreglo a los cuales el primero fué al Concurso. El bando del gobernador los anuló, y eso es todo lo ocurrido. Antes del bando, el gestor ya admitió un segundo contrato con un aumento.

Decía el señor Albarracín que si el gestor hubiera tenido más ingresos no hubiera sucedido esto. Pero eso quí ignora que el aumento de cosechadura es para el Ayuntamiento?

Por otra parte, el mismo señor Parades ha dicho que el porcentaje para los obreros en las multas es de casi un ochenta por ciento. Luego no cuentan solo con un sueldo escaso, sino también con esa participación.

García Alemán no cree que tengan razón el gestor al pedir esa rebaja.

Parades y Rubio hacen unas aclaraciones, el último al sentido de las hechas por sus compañeros al certificado médico.

Se somete a votación la moción de la Alcaldía.

Bautista vuelve a la presidencia. Se acepta la moción de la Alcaldía por veintidós votos a favor y tres en contra.

Se aprueban varios expedientes de obras.

Se resuelven varios expedientes de trámite de Propios, Plazas y Mercados y Cultura pública.

Otros asuntos

Fuera del orden del día y por disposición de la Presidencia se da cuenta de una propuesta para adquisición de sulfato alumínico-potásico. Conformes.

García Alemán ruega que el Ayuntamiento se preocupe de organizar algún acto con motivo de la inauguración del ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca. Enteraos.

García Villalba formula un ruego relacionado con una escuela de La Alberca, y otro sobre el alumbrado de dicho poblado.

Gómez Castaño pide que se cite a los vecinos de la calle de Mariano Girada para formalizar el expediente de arreglo de la misma.

También pide que se aceleren las obras de las calles que actualmente se están arreglando.

La Presidencia contesta a ambos ruegos.

Parades formula unas denuncias sobre abusos en el consumo del agua.

García Villalba pide que concreto sus denuncias.

Rubio da cuenta de unos escritos de vecinos de Corvera en los que afirman que el médico de dicho barrio no va por él.

Le contesta la Presidencia.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Intereses regionales

Una nota oficiosa

La Comisión de sericultores y productores de capullo, nos ruega publicáremos la siguiente nota en contestación a la ya publicada en este periódico el día 7 del corriente mes sobre el asunto de los viveristas de moreras.

Dicha nota dice: «Leñá la información facilitada por los viveristas de plantas de moreras en EL LIBERAL del día 7 del corriente mes con motivo de la gestión realizada en Madrid por esta Comisión de productores de seda en unión del diputado a Cortes señor Moreno Galvache, nos ha sorprendido el juicio en ella emitido en el sentido que un sector se oponía a la indemnización de los viveristas por parte del Gobierno por las moreras muertas de ellas arrancadas, y puestas en vivo bajo el calor de la Comisión de la seda en tiempos de la dictadura.»

Por nuestra parte tenemos el deber de manifestar:

- 1.º Que jamás nos hemos opuesto al pago de esta indemnización a los viveristas.
- 2.º Que nuestra gestión, no estando ligada con los viveristas, se limitó a procurar para los cosecheros de capullo de seda el aumento del premio.
- 3.º Que la prima que se concede a las filaturas, es una compensación de la falta de protección arancelaria y que en resumen beneficia solamente a los productores y obreros de las filaturas.
- 4.º Que nosotros hemos reconocido y reconocemos siempre, sin titubeos la brillante actuación del señor Moreno Galvache en los asuntos sericícolas presentando a las Cortes un proyecto de ley de protección sedera, gestionando el aumento del premio a los productores y consiguiendo la entrada de capullo en España para evitar el paro, por falta de esta materia prima, de las cuatro filaturas que funcionan en Murcia y Orihuela.»

Albarracín pregunta

Albarracín pregunta que como dice el Ayuntamiento si como dice el alcalde, este arriendo quedara nulo. Cree que en este caso el Ayuntamiento llevaría el arbitrio por su cuenta, poniendo al frente del mismo a una persona de su confianza. Pues eso mismo puede hacer ahora.

Peña (J. M.) considera que las disposiciones que se han producido parten de no considerar como ciertas las alegaciones que ha hecho el gestor.

Por otra parte no hay derecho a venir a decir que se habla en nombre de Murcia cuando no es verdad. La minoría socialista ha traído unos oficios que interesan a un sector, respetable desde luego, pero que no es toda Murcia.

Tampoco puede afirmarse que por llevar el arbitrio el Ayuntamiento se llevaría maravillosamente.

La minoría quería primero que fueran empleados municipales. Después convenció al gobernador a que aumentara los sueldos. Ahora, naturalmente, el Ayuntamiento tendrá que hacerse cargo de ese aumento de una forma o de otra. Luego lo que habéis hecho es favorecer a esos obreros por cuenta del Ayuntamiento.

García López manifiesta que ellos aceptan la propuesta de la alcaldía, por considerarla un mal menor, dada la grave situación que el problema crea al Ayuntamiento.

Albarracín dice que si ellos defienden los intereses de los obreros, los demás concejales no defienden a Murcia sino a los intereses particulares de un gestor.

García Muñoz dice que él también tiene que aceptar la propuesta como un mal menor, mal que no es imputable al señor Balbrea. ¿A quién es imputable ese mal? No tengo por qué decirlo, porque está en el ánimo de todos. Ese mal se concentra en la palabra «crisis».

Albarracín dice que el certificado médico no era cierto, por cuanto en el mismo escrito se dió que si le hace una rebaja podrá seguir llevando el arbitrio.

López Alemán y García Villalba piden que consten estas palabras en el acta por cuanto piensan dar cuenta de las mismas al Colegio Médico.

Peña (J. M.) interviene para combatir la afirmación de la propuesta de la minoría socialista de que con la rebaja no se defienden los intereses de Murcia.

Hace historia de todo lo ocurrido en este asunto y afirma que si no se admite la socialización del conflicto, es porque no se trae una base sólida para la misma.

Termina diciendo que lo que no puede hacerse es negar veracidad a todas las manifestaciones, salvo las ajenas, por las cuales se trata de beneficiar a unos obreros, que él es el primero en desear también, pero no a costa del Ayuntamiento.

Bautista dice que hay unos contratos entre el gestor y los obreros, revueltos por el Inspector provincial del Trabajo, con arreglo a los cuales el primero fué al Concurso. El bando del gobernador los anuló, y eso es todo lo ocurrido. Antes del bando, el gestor ya admitió un segundo contrato con un aumento.

Decía el señor Albarracín que si el gestor hubiera tenido más ingresos no hubiera sucedido esto. Pero eso quí ignora que el aumento de cosechadura es para el Ayuntamiento?

Por otra parte, el mismo señor Parades ha dicho que el porcentaje para los obreros en las multas es de casi un ochenta por ciento. Luego no cuentan solo con un sueldo escaso, sino también con esa participación.

García Alemán no cree que tengan razón el gestor al pedir esa rebaja.

Parades y Rubio hacen unas aclaraciones, el último al sentido de las hechas por sus compañeros al certificado médico.

Se somete a votación la moción de la Alcaldía.

Bautista vuelve a la presidencia. Se acepta la moción de la Alcaldía por veintidós votos a favor y tres en contra.

Se aprueban varios expedientes de obras.

Se resuelven varios expedientes de trámite de Propios, Plazas y Mercados y Cultura pública.

Otros asuntos

Fuera del orden del día y por disposición de la Presidencia se da cuenta de una propuesta para adquisición de sulfato alumínico-potásico. Conformes.

García Alemán ruega que el Ayuntamiento se preocupe de organizar algún acto con motivo de la inauguración del ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca. Enteraos.

García Villalba formula un ruego relacionado con una escuela de La Alberca, y otro sobre el alumbrado de dicho poblado.

Gómez Castaño pide que se cite a los vecinos de la calle de Mariano Girada para formalizar el expediente de arreglo de la misma.

También pide que se aceleren las obras de las calles que actualmente se están arreglando.

La Presidencia contesta a ambos ruegos.

Parades formula unas denuncias sobre abusos en el consumo del agua.

García Villalba pide que concreto sus denuncias.

Rubio da cuenta de unos escritos de vecinos de Corvera en los que afirman que el médico de dicho barrio no va por él.

Le contesta la Presidencia.

Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Intereses regionales

Una nota oficiosa

La Comisión de sericultores y productores de capullo, nos ruega publicáremos la siguiente nota en contestación a la ya publicada en este periódico el día 7 del corriente mes sobre el asunto de los viveristas de moreras.

Dicha nota dice: «Leñá la información facilitada por los viveristas de plantas de moreras en EL LIBERAL del día 7 del corriente mes con motivo de la gestión realizada en Madrid por esta Comisión de productores de seda en unión del diputado a Cortes señor Moreno Galvache, nos ha sorprendido el juicio en ella emitido en el sentido que un sector se oponía a la indemnización de los viveristas por parte del Gobierno por las moreras muertas de ellas arrancadas, y puestas en vivo bajo el calor de la Comisión de la seda en tiempos de la dictadura.»

Por nuestra parte tenemos el deber de manifestar:

- 1.º Que jamás nos hemos opuesto al pago de esta indemnización a los viveristas.
- 2.º Que nuestra gestión, no estando ligada con los viveristas, se limitó a procurar para los cosecheros de capullo de seda el aumento del premio.
- 3.º Que la prima que se concede a las filaturas, es una compensación de la falta de protección arancelaria y que en resumen beneficia solamente a los productores y obreros de las filaturas.
- 4.º Que nosotros hemos reconocido y reconocemos siempre, sin titubeos la brillante actuación del señor Moreno Galvache en los asuntos sericícolas presentando a las Cortes un proyecto de ley de protección sedera, gestionando el aumento del premio a los productores y consiguiendo la entrada de capullo en España para evitar el paro, por falta de esta materia prima, de las cuatro filaturas que funcionan en Murcia y Orihuela.»

Albarracín pregunta

Albarracín pregunta que como dice el Ayuntamiento si como dice el alcalde, este arriendo quedara nulo. Cree que en este caso el Ayuntamiento llevaría el arbitrio por su cuenta, poniendo al frente del mismo a una persona de su confianza. Pues eso mismo puede hacer ahora.

Peña (J. M.) considera que las disposiciones que se han producido parten de no considerar como ciertas las alegaciones que ha hecho el gestor.

Por otra parte no hay derecho a venir a decir que se habla en nombre de Murcia cuando no es verdad. La minoría socialista ha traído unos oficios que interesan a un sector, respetable desde luego, pero que no es toda Murcia.

Tampoco puede afirmarse que por llevar el arbitrio el Ayuntamiento se llevaría maravillosamente.

La minoría quería primero que fueran empleados municipales. Después convenció al gobernador a que aumentara los sueldos. Ahora, naturalmente, el Ayuntamiento tendrá que hacerse cargo de ese aumento de una forma o de otra. Luego lo que habéis hecho es favorecer a esos obreros por cuenta del Ayuntamiento.

García López manifiesta que ellos aceptan la propuesta de la alcaldía, por considerarla un mal menor, dada la grave situación que el problema crea al Ayuntamiento.

Albarracín dice que si ellos defienden los intereses de los obreros, los demás concejales no defienden a Murcia sino a los intereses particulares de un gestor.

García Muñoz dice que él también tiene que aceptar la propuesta como un mal menor, mal que no es imputable al señor Balbrea. ¿A quién es imputable ese mal? No tengo por qué decirlo, porque está en el ánimo de todos. Ese mal

Seda natural y Seda artificial

En «La Vanguardia» de Barcelona, y bajo el sugestivo título «Industrias nuevas y procedimientos económicos viejos» apareció, hace unos días, un artículo de don Pedro Gual Villalbi, secretario del «Fomento del Trabajo Nacional». Tanto por el prestigio del autor, como por el de la entidad o corporación que representa, este artículo ha tenido una gran resonancia. Constituye un ataque a fondo contra la proposición de ley presentada por el señor Moreno Galvache para la protección de la riqueza sedera.

Según el artículo, la seda que en otras épocas habría sido signo de riqueza, arte y buen gusto, está llamada a desaparecer. La seda artificial, ocuparía su lugar, y no sin razón, porque sería más económica y resultaría de mejor calidad. Por ello el «concreto impresionante de medidas protectoras» contenido en la citada proposición de ley, habrá de ser impotente para salvarla, como lo ha sido hasta ahora la protección aduanera que, con tal objeto, se le había dispensado.

Cita el articulista gran número de cifras y datos para sostener sus asertos. Con la particularidad de que tiene el don de ver las cosas al revés, pues todas las personas medianamente enteradas saben que la producción de seda que goza en España la llamada seda artificial, es realmente exorbitante, así es, cuando se alcanza un promedio difícilmente superado en otros sectores de la producción, de un 100 por 100 del valor del artículo, al paso que los derechos sobre la seda natural, no llegan al 7 por 100.

Pero prescindiendo de este detalle, que por sí solo bastaría para dar carácter al artículo, lo cierto es que se hacen en él algunas (tres afirmaciones) extraordinariamente atrevidas, y que interesan justificar en defensa del público consumidor, y de aquellas sanas normas de práctica comercial que en el seno de toda comunidad civilizada impiden que el comercio pueda reducirse a la fácil y lucrativa tarea de dar «gato por liebre».

La afirmación que constituye el fondo de todo el artículo, de que la seda artificial es más económica y de más alta calidad que la seda natural, es tan extraordinaria, como o sería decir que las piedras falsas resultan de mejor calidad que las piedras preciosas, que las perlas verdaderas han perdido todo valor desde que existe una industria dedicada a imitarlas, o que el oro está llamado a desaparecer del mundo por que existen procedimientos para dorar metales.

La seda artificial es un simple

preparado de pasta de papel con todos sus defectos e inconvenientes (poca resistencia, escasa duración y sin consistencia alguna). Y su valor intrínseco es nulo, o casi nulo, pues en realidad, no es más que papel.

Es decir, no tiene de seda más que una apariencia externa, que explotada habilidosamente y sin escrúpulos, permite a fabricantes y comerciantes de sedas, vender como seda lo que no es más que una imitación mala y barata.

Es lo mismo que ocurriría respecto de las piedras y metales preciosos, y en mayor escala, respecto de ofertas adulteradas o imitaciones de determinadas sustancias alimenticias, el mediante un adecuado sistema de contrastes, guías, etc., el poder público no tomase las precauciones y no adoptase las sanciones penales necesarias, para poner al comprador mal aconsejado o inexperto, a cubierto de las maniobras del comercio de mala fé.

Pues lo que en otras cosas se ha hecho sin discusión y con éxito, trata de hacerse con la seda, siendo este precisamente el objeto de la proposición de ley del señor Moreno Galvache, tan combatida por fabricantes y vendedores de sedas.

Las medidas preconizadas en la citada proposición de ley no tienen nada de excepcional. Son las mismas que, con el mismo objeto, se han adoptado en Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Japón y otros países y consisten en imponer a la seda artificial una denominación especial y en establecer un sistema de marchamos para evitar que el público sea víctima del actual confusión.

A lo cual se ha de agregar que se halla actualmente pendiente en Francia, una proposición de Ley en sentido análogo, siendo de advertir que a diferencia de lo que ocurre en España, en que, conforme se desprende del artículo del señor Gual, fabricantes y vendedores de sedas pagan por mantener el actual equívoco, en cambio, en Francia, dichos elementos son los primeros interesados en la adopción de medidas encaminadas a proteger al público contra el fraude de que se le hace víctima, demostrando con ello un superior sentido de sus legítimos intereses y de su sano espíritu económico.

En resumen; sería deplorable que en el condeito de las sedas sederas, España fuese la única que diese la nota discordante de no disponer de una Ley en defensa de la seda natural.

Luis BALERIO LA
Secretario de la Asociación de Sericultores de Levante.

Mitín de la Juventud de Acción Republicana en Salamanca

Discursos de los señores Gullarte y Ayensa

Salamanca.—En Fuente de San Esteban se celebró un importante acto organizado por la Juventud de Acción Republicana. El mitín tuvo lugar en la plaza pública y a él concurieron unas seis mil personas; llegaron numerosos automóviles con comisiones de los centros republicanos de la capital y de varios pueblos de la provincia.

El doctor Díaz Tendero, de Madrid, hizo la presentación de los oradores y expuso la significación del mitín en frases breves y elocuentes.

Mansel Pastoriza dedicó un saludo a los republicanos castellanos, representantes de una ciudadanía que trabaja con perseverancia. Evocó las figuras de Galiano y García Hernández, haciendo de ellos los símbolos de la juventud española que siente con ímpetu los anhelos revolucionarios.

Luis D. Gullarte, profesor de la Universidad y presidente de la Juventud de Acción Republicana de Salamanca, bosquejó el programa de actuación de las juventudes en orden a los problemas que suscita la democracia actual. Registró el estado espiritual, francamente avanzado, sin veladuras ni timideces, de las masas campesinas, rehabilitación de la República y que acredita la necesidad de no modificar la orientación de la revolución española iniciada el octubre de Abril y que encuentra sus más decididos enemigos en los escépticos.

Refiriéndose a la situación de las fuerzas políticas impuestas en la obra del gobierno cree que es imprescindible la cooperación de los socialistas hasta que la República posea aquella estructura económica que es necesaria para el cumplimiento de la justicia social.

El presidente de la Juventud de Madrid, Alfonso Ayensa, comienza su discurso felicitándose de que los pueblos de Castilla, oprimidos siempre bajo la férula del caciquismo, del gran sirviente de la dinastía borbónica, hayan surgido a la contienda política, adquiriendo una vigorosa conciencia ciudadana seguros de su porvenir esplendoroso, conscientes para el cumplimiento

de sus destinos, responsables, solidarios con todos cuantos trabajan y dispuestos a defender al régimen por que es garantía de libertad y de justicia y signo de una vida civil auténtica, capaz de las mayores transformaciones y apta para que el individuo, como ciudadano, se supere en un esfuerzo regenerador.

Asegura que la República española tiene un compromiso: atender las demandas de la masa trabajadora y encanar sus aspiraciones para darles forma real; no tiene importancia la denominación, sino el contenido y el con una etiqueta liberal histórica se pretendiera variar el rumbo de la República convirtiéndola en patrimonio de unos cuantos, los jóvenes iríamos a la calle, con la masa, a hacer una nueva revolución.

Termina examinando la situación presente y dice: exigimos respeto para la pureza, para la integridad de las formas democráticas, de las instituciones básicas de nuestra República y amigos de toda clase de concordias decimos que nadie ni desde el Gobierno ni desde los partidos republicanos que están en el poder ha obstaculizado una fórmula de concordia; quienes la hacen imposible son los que con su conducta están haciendo imposible la vida de la República. Contra ellos, en nombre del sentido revolucionario del régimen, toda nuestra energía se persisten en su suicida actitud.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

NOTICIAS

El pasado jueves, día 11, en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, se celebró el enlace nupcial de la encantadora señorita María Isabel Serrano Jordán, hija del Ilustre funcionario de la Secretaría municipal don Jacinto Serrano Alcazar, con el bizarro teniente de Infantería afecto al regimiento de Sevilla don Andrés Vivo del Toro.

La ceremonia tuvo lugar ante el altar de la Virgen del Perpetuo Socorro, magníficamente engalanado de plantas, flores y luces.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Alfonso Ródenas, auxiliado por los contrayentes don José Vivo del Toro, hermano del novio, y doña Rafaela Serrano Miró, tía de la contrayente.

Actuaron de testigos los señores

don Enrique Ayuso Miró, don Rafael García Guillón, don Francisco Llanos Jiménez, don José Inchaurreandieta y señores de Llanos, de Mula.

La ceremonia civil se efectuó en la mañana de dicho día ante el Jefe Municipal de San Juan, don José Para Cremades, firmando el acta matrimonial los mismos testigos.

Después de la ceremonia los asistentes fueron obsequiados con un delicioso almuerzo.

Los nuevos esposos, a los que deseamos todo género de venturas y felicidades, marcharon a Sierra Espuña, donde permanecerán unos días, y desde allí emprenderán un viaje por varias capitales de España hasta regresar a Cartagena, donde fijarán su residencia.

Ha ingresado en la Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre, nuestro amigo don Luis Garay Martínez.

Ha regresado de Madrid el aventajado escultor Nicolás Martínez, después de obtener un resultado brillante en todos sus exámenes.

Nuestra más sincera felicitación.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 13 de Mayo de 1908)

MURCIA.—Se presenta mal el verano, a pesar de las amenedadas del Parque y de las barcas que van a lanzar al río. Lo decimos porque han empezado los crecimientos, y por que éstos son más frecuentes que nunca cuando el sol abrasa y el vino caldea la sangre, perturbando el cerebro. Ayer hubo un homicidio e intento de varios. De la barca del río en Vistabella sacaron un contingente de una pedrada que lanzó un chiquillo. Un sujeto trató de romperse la cabeza contra una esquina por haberle detenido una pareja de Orden público. Efecto todo, del calor, que ha empezado, con fuerza e inspira amargas reflexiones. (De la sección «Diario de Murcia», de José Martínez Tornel.)

En la plaza de Linares ha sufrido una cogida el diestro Pascual González (Almanso). Este ha sido trasladado a Archena, donde se halla sometido al tratamiento del doctor Serrafico. Para sustituirle en la corrida del próximo domingo se indica al Yeolano.

En el Parque del Soto se ha botado al agua una lancha patronada por el marinero Agustín Zanana, que hace a prelo módico el recorrido desde el Puente Nuevo a la fábrica «La Electromotora», para recreo de los pasantes que quieren embarcarse.

Han contraído matrimonio en esta capital la distinguida señorita Pilar Conejero Baró y don Julio Sánchez Arias. Les apadrinaron don Luis Conejero, tío de la novia y doña Emilia Sánchez, hermana del contrayente.

Mañana celebrará junta general extraordinaria el Casino de Murcia para tratar de la modificación del artículo 13 de sus Estatutos.

Ha sido autorizado don José María Nicolás Ponce para circular una hoja de propaganda, titulada: «Partido Católico Nacional.—Nuestro programa».

Don Luis Brugarolas ha solicitado veinticuatro pertenencias de la mina de hierro «Benedicta», del término de Caravaca.

De la depresión económica mundial

La crisis naviera en Italia

Ya anticipamos en estas notas que la gran empresa naviera italiana cerrada su balance de 1932 con una pérdida aproximada de 20 millones de liras.

Los datos precisos de este balance, son los siguientes:

La Sociedad creada por la unión de las tres mayores empresas navieras italianas, Navigazione Generale, Cosulich y Lloyd Sabando, llamada «Itala» ha cerrado su primer año de negocios con una pérdida de 19.770.000 liras. Su capital de 720 millones de liras no ha producido rédito alguno. Las amortizaciones sobre la flota que habían de ser de 62 millones, tampoco han podido efectuarse.

El producto bruto de la explotación solo ascendió a 16 millones y los gastos administrativos fueron 6 millones y los intereses por deudas sumaban 23 millones.

Como último dato consignemos que las deudas de la «Itala» se elevan a 730 millones de liras, es decir, que son 10 millones más que su capital.

Con respecto al porvenir no se cree que la situación de los transportes marítimos mejore en el presente año y sobre la «Itala» pesarán además los intereses de las grandes sumas invertidas en nuevas construcciones de barcos.

Déficit en el presupuesto húngaro

Acaba de ser presentado al Parlamento húngaro el presupuesto del Estado que ha de comenzar a regir en 1.º de julio de 1933. Los gastos están calculados en el proyecto en 765.000.000 de pengos y los ingresos

ordinarios en 753.000.000, resultando de estas cifras un déficit de 12.000.000 de pengos. Sin embargo, teniendo en cuenta las empresas del Estado o servicios que éste explota directamente, el total de gastos se eleva a 1.173.000.000 y el total de ingresos a 1.097.000.000, siendo el déficit por tanto de 76.000.000.

En los gastos están incluidos 88 millones importe de las pensiones que debe pagar el Estado a los militares retirados y por los gastos en los territorios transferidos por el Tratado de Trianon a los Estados de la pequeña Entente.

A pesar del déficit apuntado, los gastos ordinarios del Estado habían sido reducidos previamente, para que aquí fuera menor, en 41 millones de pengos. Se estima también que los ingresos disminuirán en 53 millones.

Aumenta el déficit belga

En un discurso pronunciado por M. Jaspars, ministro de Hacienda del Gobierno belga, ante el Senado, ha dicho que la situación financiera del país no experimenta sensible mejora en relación a las estimaciones del presupuesto para 1933, en el cual no se han confirmado las previsiones hechas respecto al déficit. Este se calculaba en 800 millones de francos belgas, y ha sido en realidad de 700.

Para remediar esto anunció M. Jaspars la introducción de nuevas economías. Los gastos para atender a los «sin trabajo», han sufrido aumento. Se estimaba que eran necesarios para esta atención 40 millones de francos mensuales y la cifra se ha elevado a 60 millones mensuales. Inevitable, por tanto, en la necesidad de introducir nuevas economías en el presupuesto y en la supresión de diferentes abusos relacionados con el subsidio del paro.

Próximo empréstito danés

El Gobierno danés, para atender a los gastos de la construcción de un gran puente de acero contratado con una firma inglesa, ha solicitado autorización, que ha obtenido, para realizar un empréstito de mil libras esterlinas en Londres. Este recurso financiero ha sido aconsejado para hacer frente a la competencia alemana. Se calcula que el puente proyectado costará 2.000 millones y que el 50 por 100 de esta cantidad tendrá que invertirse en la adquisición de acero. El empréstito se realizará por medio de una suscripción pública. El puente pondrá en comunicación las Islas de Zealand y Falster, con el fin de acortar la distancia entre Berlín y Copenhague.

Lo que nos queda de vida

Va a ver que prepararse

12, a las 3 t.

Londres.—Un nuevo adivino, el señor Warr ha anunciado a sus patrones que nos quedan muy pocos días de vida.

Según el adivino inglés al mundo le queda solamente de existencia hasta el día 12 de junio.

Mejoras en los servicios de Correos y Telégrafos

Desde hace algún tiempo, por el Círculo Mercantil se vienen gestionando determinadas mejoras en los servicios de Correos y Telégrafos de esta capital que redundan en beneficio de las clases que el Círculo representa y del público en general, que habrá de recibirlos con gran complacencia y aplauso.

Por lo que a Correos se refiere, se ha solicitado de la Superioridad un aumento en la plantilla de carteros urbanos que permita organizar el reparto de la correspondencia con mayor rapidez que en la actualidad sucede; puesto que la correspondencia que llega en el tren rápido de Madrid, no se reparte hasta el día siguiente a las once de la mañana, o sea en unión de la del correo, que tiene su llegada a esta estación, a las 9'15.

También se ha solicitado el establecimiento de una estafeta en sitio céntrico a la ciudad, petición que ha sido favorablemente informada por esta Administración principal y esto hace suponer que su apertura será una realidad, en fecha próxima.

Como complemento de estas actuaciones se hicieron gestiones, recientemente, cerca del señor alcalde con objeto de que activase la instalación de los buzones-faroles, para cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento; prometiéndole el señor alcalde atender con la posible urgencia, el ruego que se le formuló respecto a tal particular.

Por otra parte la Administración de Correos le ha concedido al Círculo Mercantil un buzón de silencio, que ha quedado instalado en el vestíbulo de su local social para uso del público en general, subsanando de esta forma las deficiencias motivadas en el servicio por las horas en que, por virtud de precepto legal, tienen que estar cerrados los estancos.

Con relación al servicio telegráfico, se solicitó la instalación de una sucursal en sitio céntrico, en olavada, a ser posible, en lo que pudiéramos denominar zona mercantil y bancaria de la ciudad; y en atenta comunicación del señor jefe de esta Central de Telégrafos, se le ha notificado al Círculo Mercantil que ha sido autorizado su establecimiento por la Superioridad, hacién-

Los fenómenos físicos

En Salónica tiembla la tierra

12, a las 3 t.

Atenas.—Noticias recibidas de Salónica dan cuenta de que anoche a las nueve se dejaron sentir varios temblores de tierra en la ciudad y en aquella región.

Los temblores de tierra no produjeron daño alguno.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

12, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones:

Orden aceptando la excepción solicitada por doña Angeles Roa de Toghres en vista de los relevantes servicios prestados a España por don Raimundo Fernández Villaverde, en los expedientes que se instruyen para expropiación de fincas rústicas.

Disponiendo que no proceda acceder a las peticiones formuladas de excepción por el arquitecto de San Fernando, exconde de Asalto, exconde de Floridablanca, exconde de Romanones, exmarqués de Soidos y exduque de Monteleagre.

Promoviendo al empleo de generales de brigada honorarios a los coroneles de Infantería don Manuel Lordy y don Federico Fernández Sánchez Caro.

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros

12, a las 3 t.

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

El ministro de la Gobernación al salir manifestó a los periodistas que en el Consejo se había aprobado una combinación de gobernadores civiles que no podía facilitar hasta tanto no le firmase el Presidente de la República.

Después fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficial:

Marina.—Decreto disponiendo que se reserve al general de brigada de Infantería don Manuel Luis Canizares, cesando también en el cargo de jefe de sección de Infantería de Marina.

Expediente sobre extracción de gravas del fondo del mar a favor del consero.

Varias pensiones a funcionarios del ministerio de Justicia.

Gobernación.—Disponiendo se constituya a la mayor brevedad la Junta nacional de telecomunicación de enlaces con centros e emisión telefónica y altavoces en los lugares públicos.

Aprobando el reglamento de talleres gráficos de la subsecretaría de Comunicaciones.

Aprobando una combinación de gobernadores civiles.

Los partidos republicanos

Asamblea general

Por la presente se cita a todos los afiliados a las Juventudes Radical y Lerrouxista a la asamblea general de fusión de ambas Juventudes, que tendrá lugar en el Círculo de González Adalid, 5, a las diez de la mañana del domingo día 14 de los corrientes, con arreglo al siguiente orden del día:

Elección de Mesa de discusión, gestión de la comisión gestora, discusión y aprobación del Reglamento, elección Junta directiva, ruegos y preguntas.

Nota.—En el Círculo Radical González Adalid, 5, se encuentra a disposición de los afiliados el proyecto de Reglamento confeccionado por esta comisión, para que a dicho proyecto puedan presentarse las enmiendas que crea oportunas.

Dichas enmiendas habrán de ser presentadas antes de la lectura del citado reglamento.

Después de la huelga

Se detiene a los sindicalistas de Elda

12, a las 3 t.

Elda.—La guardia civil ha detenido a los cuatro elementos extremistas que arrojaron bombas durante un entierro.

Los guardias tienen la pista de otros tres extremistas, los que no tardarán mucho tiempo en ser en su poder.

Incendian un autobús

La situación en Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil al recibir a los periodistas les manifestó que en virtud de ordenes recibidas había adoptado medidas para impedir que el orden público se alterase en la capital.

Han sido clausurados algunos centros sindicalistas donde se reunían elementos de la izquierda revolucionaria.

Añadió que había puesto a disposición del juzgado a varios de los detenidos con motivo de la huelga de estos días pasados y a otros a la del ministro de la Gobernación.

Refiriéndose a la huelga de albañiles dijo que ésta continuaba en el mismo estado pero que algunos obreros habían intentado entrar al trabajo, para lo que solicitaron que se garantizara la libertad del trabajo, lo que está dispuesto a hacer.

Diputación provincial

Lo que dice el vicepresidente

El vicepresidente de la Diputación señor Javier Paulino, manifestó a los periodistas que había conferenciado telefónicamente con el presidente, quien le ha manifestado sus buenas impresiones sobre los asuntos que le llevaron a Madrid.

Agregó que el señor Palazón regresará hoy, probablemente.

La escena y la pantalla

Central Cinema

Varias veces han llegado hasta nosotros los intentos de adaptar a nuestra escena el vodevil francés. Y hemos de confesar que únicamente en aquellas comedias de corte vodevillico, o en el vodevil catalán, las hemos encontrado aceptables.

Se trata de un género en el que lo que se ofrece al espectador debe radiar mejor en la intención que en lo que se le muestre en la escena. Así sucede en el género que defendió en Barcelona Elena Jordá, y que aún continúa hoy en los teatros del Paralalel Pepe Santpere. Los demás actores que quisieron adentrarse en él, se limitaron a imitar a nuestra doña Antonia, sin que tuvieran la gracia y el arte por el que se pueden perdonar sus desmanes artísticos a la Cachavera.

Recientemente tuvimos una muestra de ello en este mismo escenario, y tal vez esa fué la causa de que ayer el público se retrajera un tanto.

Sinceramente debemos reconocer que aunque esta clase de espectáculos no se recomiende por su nivel artístico, el que ofrece la compañía de Rafael Tubau es algo que se separa de lo corriente. Este es un actor de positiva gracia personal, y las obras, piecitas cortas, a base de

equívocos graciosamente intencionalmente, mezcla de vodeviles y de comedias grotescas.

Al programa se le añade un «fin de fiesta», que se ofreció al príncipe Casado, que luego se hicieron aplaudir como actores, se mostraron como cancionistas una y bailarína otra.

Información deportiva

Campeonato oficial de atletismo

El próximo domingo, en el Campo de La Condomina, se celebrará a las ocho y media de la mañana el campeonato oficial de 400 metros lisos y de salto de altura.

A continuación tendrán lugar los entrenamientos preparatorios de lanzamiento de jabalina.

Los deportistas que quieran tomar parte en estas pruebas deberán estar en el campo con la debida antelación a las ocho y media.

Una comida íntima

A los señores García Villalba y Reyes

Anoche se celebró en el restaurante «El Nido» la comida íntima con que los socios del Tiro Nacional obsequiaban al presidente y vicepresidente de dicha sociedad, señor don Francisco García Villalba y don José María Reyes, respectivamente, por el éxito logrado por la misma en su participación en el Estanco de la Sardinia.

Con los homenajes se sentaron a la mesa unos cincuenta amigos, y durante la comida reinó la mayor cordialidad y la mejor camaradería, haciendo gala los comensales de su ingenio y buen humor.

A los postreros, don Luis Jiménez pronunció un a breves palabras para ofrecer el homenaje. Significó la meritoria labor realizada por los señores García Villalba y Reyes en la misión que les fué confiada, la satisfacción de la sociedad por el resultado de la misma, y les felicitó por ello en nombre de sus socios, agregando que los tripulantes de la carroza estaban tan satisfechos de la Junta, que se ofrecían tripular las que pudieran presentar en años sucesivos, como prueba de «adhesión».

El señor García Villalba dió las gracias por el homenaje inmerecido, en cuanto a él respecta, que se les rendía, homenaje que trasladaba a la Sociedad. Pidió a todos que sigan laborando por el engrandecimiento del Tiro Nacional, sociedad completamente apolítica, y rogó a los representantes de la Prensa que que recogieran el llamamiento que desde allí hacía a las demás sociedades que participaban en el festejo para rendir el debido homenaje al «Gran Pez» don Javier Paulino Torres, que era a quien en realidad se debía el éxito del Entierro de la Sardinia.

El señor Reyes abundó en las manifestaciones de su presidente, y dió también las gracias a todos.

El acto resultó muy simpático y cordial.

Los «gangster» en acción

Se proponían raplar al coronel Lindbergh

Washington.—En los centros militares se asegura que los tres individuos que raplaron al hijo del coronel Lindbergh se proponían ahorar hacer la misma operación con el padre.

Los citados sujetos son muy conocidos en los medios bajos de la ciudad.

Parece que trataban de exigir por el rescate del célebre aviador la cantidad de medio millón de pesetas.

En el Matadero de Madrid

Un guardia civil mata a un torerillo

Y los matarifes promueven una rifa

13, a las 1 m d.

Madrid.—Esta mañana, un cabo de la guardia civil dió muerte en el Matadero a un torerillo que se había metido en los corrales para torear.

Parece ser que al requerirlo para que saliera, el torerillo se resistió y le amenazó.

Como consecuencia de este suceso, los matarifes sostuvieron una enconada reyerta entre los defensores del guardia y los que censuraban su proceder.

En la contienda resultó herido de dos puñaladas el matarife Felipe Aparicio.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso practicando las diligencias del caso y ordenando la detención de varios individuos.

Lea usted EL LIBERAL

2 pesetas al mes

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 13 de Mayo de 1933.—Sábado.—San Pedro Regalano.—San Roberto Belarmino, obispo.—San Gervasio.—San Lucio.—San Servacio y Santos Glicerio y Argentes.
La Misa y oficio divino de San Roberto Belarmino, obispo, confesor y doctor de la Iglesia, con rito doble y color blanco.
Mes de Mayo.—Este mes consta

de 31 días. Está consagrado a María Madre del Amor Hermoso.
El toque de alba, a las cuatro de la mañana.
El toque de Oraciones, a las siete y media de la tarde.
El toque de Animas, a las nueve de la noche.
Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.
Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.
Día 13.—En San Antolín.
Día 14.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.
—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Suscríbase a EL LIBERAL

Los pantanos

Regimen de embalses del día 11 de Mayo de 1933.
Pantano de la Puente: Embalse, 91.161.090 metros cúbicos; desagüe, 1.512.000 metros cúbicos.
Pantano del Talava: Embalse, 42.102.650 metros cúbicos; desagüe, 301.709 metros cúbicos.
Pantano del Quijari: Embalse, 16.054.251 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano de Puente: Embalse,

8.546.990 metros cúbicos; desagüe, 280.173 metros cúbicos.
Pantano del Corcovado: Embalse, 8.581.564 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Murcia 12 de Mayo de 1933.

Protectora de los pobres
Número premiado ayer
194

BOLSA

Cotización del día 12

Interior, 4 por 100.	66 75
Amortizable 4 por 100.	76 00
Amortizable 5 por 100.	98 75
Banco de España.	527 00
Tabacos.	194 25
Francos franceses.	46 30
Libras.	39 80
Dólares.	10 01
Liras.	61 40
Francos suizos.	227 25
Francos belgas.	000 00

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

En la piel: eczemas, herpes, acné, erupciones.

En las articulaciones: reuma, gota, lumbago, neuralgias, artritis.

En los vasos sanguíneos: opresiones, embolias, aneurismas, espasmos, arterio-esclerosis.

En las extremidades: varices, flebitis, úlceras, congestiones, parálisis.

Aquí donde menos defensa tiene el organismo es donde se manifiestan más potentes los efectos de la sangre empozoñada

Quando se han ensayado todos los remedios; quando se han agotado todos los recursos queda aún el

DEPURATIVO RICHELET

NUEVAS CURACIONES

Varices y úlceras de tres años desaparecen

Sufrió atrocemente durante más de tres años de una perniciosísima circulación que me produjo varices y úlceras profundas, siendo inútiles todos los remedios que puse para curarme. Solamente vuestro Depurativo Richelet me ha salvado y me ha hecho la vida posible. Hoy declaro con alegría infinita que cesaron mis dolores y congestiones y que las noches de calma y reposo que disfruto, me permiten atender mi trabajo habitual sin la menor interrupción.

M. GEORGES LAIBE
13, rue Froidefontaine. - Grandvillers (Haut-Rhin) Francia.

Desaparecieron los forúnculos

Uno de mis hijos que tenía a menudo reiteradas invasiones de forunculosis, ha sido librado después de una curación con el Depurativo Richelet; y lo más sorprendente es que no le han quedado señales, gracias al auxilio del magnífico restaurador de la piel, el Jabón Richelet. Desde entonces, todas las primaveras renuevo el tratamiento.

Mme. LOUIS NUGIER
13 impasse Parmentier. Tergnier (Aisne) Francia.

El tratamiento de fama mundial; el que nunca fracasa sea cualquiera el origen de la enfermedad y aunque date de muy antiguo su existencia.

El Depurativo Richelet o tratamiento de rectificación sanguínea, lleva la salud a todo el organismo porque no se reduce a atenuar el mal, sino que lo ataca y elimina en su propia causa. Si todos esos males provienen de la impureza de la sangre, es lógico que al purificarla desaparecen. Pero aún hay más: El Depurativo Richelet, ayudado por el Jabón Richelet, no deja ni huellas en la piel de los males que se padecieron.

Con sus elementos regeneradores cierra placas, granos y supuraciones; los más persistentes dolores desaparecen; se suprimen los estigmas artríticos; se vuelven a tener las piernas como a los veinte años, y las neuralgias y ciáticas no resisten más de 24 horas a su poder curativo.

Véanse a la derecha pruebas de esas afirmaciones.

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet. - San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.

BAUME BENGUE

Curación radical de

GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIARSE EN NUESTRA Sección especial por palabras y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

PRESERVATIVOS
"La Discreta", Salud, G. Madrid Catálogo sin envíos solo

IMADRESI
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50

El Liberal dos ediciones diarias

ARQUITECTO
Proyectos edificios, peritaciones, mediciones, etc. Radio Arana, Puerta Nueva, 6.

Se alquila
piso moderno, amplio, todo confort. Victoria, 4.

Excursiones a "Sierra de España"

Espléndidos panoramas de millones de pines. El sitio más pintoresco y delicioso de la Región. Un día de campo insuperable. Servicio de autobuses todos los domingos.

Salida siete mañana de la plaza de las Flores. Regreso a las 12. Billete de ida y vuelta 6 Ptas. Incluyendo comida en el Hotel Albergue, 12 Ptas. Para informes y encargo de billetes: "Peña Mariana", Kiosko de las Flores.

SUSCRIBASE A

EL LIBERAL

2 pesetas al mes

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
de 5,01 a 10 Ptas.	0,15
de 10,01 a 50	0,20
de 50,01 a 100	0,30
de 100,01 a 250	0,50
de 250,01 a 500	0,75
de 500,01 a 750	1,00
de 750,01 a 1.000	1,50
de 1.000,01 a 1.500	2,00

NODRIZAS

(Requisito especial para poder de orde, a 25 cént. mensuales)

Amo de cria para casa de los padres, de 20 años de edad, leche de dos meses. Razón: Barrio de San Andrés, calle de Serrano, núm. 3, preguntando por Rosario Hernández.

Amo de cria para su casa o la de los padres, de 22 años de edad, leche de un mes. Razón: Senda de Los Garres, preguntando por Patricio Morales.

VENTAS

Motor casi nuevo. Grupo motor bomba baratasimo Santa Teresa, 23.

VARIOS

Colchones a domicilio los ha de Gabriel Ruiz, calle Cartagena, 100, Murcia.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez

Para aprender a escribir véase el convenio a toda modista suscritora a LA MODA PRACTICA. Administración: Cádiz, Calle Fátima, 1.

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (81)

La Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la EDITORIAL CASTRO, S. A. (Estado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid))

viendo que así cumplía un deber de esposo, puesto que don Juan odiaba al desdichado caballero.

Decidíjose al fin don Andrés a revelar el secreto a su hija.

Esta no quiso separarse de su padre desde el momento en que lo vio en peligro.

Don Juan también sufría mucho por aque-lla desgracia, pues siempre había sido amigo muy cordial de don Andrés.

Una noche dijo éste que deseaba hablar sin testigos con su hija.

Los dejaron solos.

La escena debía ser muy triste. Sentíase muy débil el señor de Guzmán; pero se esforzó cuanto pudo y dijo:

—Hija mía, voy a revelarte un secreto de gran importancia, a darte a conocer el misterio de mi vida, porque muy pronto dejaré de existir.

—No, padre mío.

—Presiento la muerte.

—Esos temores...
—No intentes hacerme concebir esperanzas que se desvanecerán dentro de algunas horas. Yo quisiera vivir, porque en este mundo tengo el goce inmenso de mi amor paternal; pero la existencia de la criatura tiene su fin y me resigno y todo lo espero de la misericordia divina. Puedo asegurarte que la muerte no me espanta; me entristece y nada más, porque tristes son las frías tinieblas del sepulcro, pero después está el mundo de la eternidad inundado de risueña luz y con la justicia del Omnipotente. Si aquí he sufrido con la injusticia de los hombres, encontraré la recompensa en la otra vida.

Inclinó la cabeza la joven y el llanto empezó a correr por sus mejillas.

Quedó silenciosa.

—¿Qué había de decir?

Los médicos habían perdido la esperanza.

—Después que termine nuestra conversación—dijo don Andrés—me ocuparé exclusivamente de la salvación de mi alma. Ten valor, como yo lo he tenido siempre, y resignate, porque la resignación es un deber.

—¡Dios mío!

—Quizás he cometido una torpeza al guardar este secreto; pero el error no es una falta y mi conciencia está tranquila. Si no me faltasen las fuerzas para hablar mucho, te referiría una historia muy triste; pero no puedo.

—Ni yo quiero que os fatiguéis demasiado.

—Esa historia está escrita, y la encontrarás en un segundo fondo del tercer cajón de mi gaveta. Para descubrir ese fondo te será preciso romper el cajón.

—Una historia—murmuró doña Estrella.
—Debes leerla muy detenidamente.
—Os prometo hacerlo así.
—Has visto que siempre me ha interesado mucho la suerte de don Guilléa de Castro.

—La más negra fatalidad lo ha perseguido y vuestro noble corazón no podía ser diferente a sus grandes desgracias.
—Hay más, hija mía.
—No adivino...
—Los tres más estrechos que los de la amistad me unen a don Guilléa.
—¡Más estrechos!

—Sí...
—No acierte a comprender...
—Con pocas palabras lo comprenderás todo.
—Padre mío...
—Estrella, ese hombre tan desgraciado es...

Se interrumpió el caballero, Cambió la expresión de su semblante. Se humillaron sus ojos. Enjugó el llanto doña Estrella. Fijó en su padre una mirada profunda. Quedaron silenciosos por algunos minutos.

Por fin don Andrés, incorporándose y acercándose más a su hija, exclamó:
—¡Es tu hermano!
—¡Mi hermano!—gritó doña Estrella.

Por algunos momentos quedó como si se hubiese petrificado. En pie se puso. Se inclinó.

Abrzó a su padre, besándolo con ternura íntima, mientras que otra vez el llanto se escapaba de sus ojos.

—¡Padre mío, padre de mi alma!—exclamó.
—Gracias, hija mía.
—¡Mi hermano don Guilléa!... ¿Y por qué no me habéis revelado antes este secreto?
—Porque no te hubieras casado con don Juan, y serías muy desgraciada.
—¡Ah!
—Ahora no puedes retroceder, no puedes hacer el sacrificio de tu corazón... Yo quería que fueses dichosa, y lo eres.
—¡Dios mío!

—Doña Isabel de Bustamante conoce el secreto... Ama a tu hermano, cuya existencia, más que una falta, significa una desgracia. Cuando leas la historia de esa gran desdicha, comprenderás por qué combinación de circunstancias pudo nacer esa criatura sin que sea posible acusarme de haber sucedido y abandonado a una infeliz mujer... Con el manuscrito encontrarás que pueden ser útiles a tu pobre hermano, y...
—Descansad, padre mío.

Era cada vez más agitada la respiración de don Andrés.

La falta de fuerzas y el trastorno de aquella operación profunda, apenas le permitían hablar.

Lo que sentía lo expresaba su livido rostro. Mortal palidez cubría el de la joven, que estaba también muy agitada.

Quando pudiese reflexionar comprendría todo lo grave y crítico de la situación. Su esposo odiaba a don Guilléa y había jurado quitarle la vida para vengar a don Felipe.

Grandes sufrimientos esperaban a doña Estrella.

—Sin algún día—dijo su padre—te pone

en claro la verdad y queda probada la inocencia de tu hermano, desaparecerá el odio profundo que tu esposo lo mira; pero entretanto...

—No puedo revelar el secreto a mi esposo, porque mi alma se destrozaría al escuchar sus acusaciones, al oír que a mi hermano llamaba asesino.

—Dadme esperanza, hija mía; pero en libertad te dejo para que determines lo que te parezca más prudente.

—En estos momentos mis ideas son confusas.

—Quando recobres la salud y conozcas la historia de mi desdicha, reflexionarás... ¡Y que Dios te inspire!

Con voz muy débil pronunció don Andrés estas palabras.

Quiso seguir hablando, pero no pudo. Sus fuerzas disminuían rápidamente.

—Un sacerdote—dijo—, un sacerdote... ¡Que Dios te bendiga, hija de mi alma! Así pusieron término a la conversación. De figurábase el rostro de don Andrés. Era preciso ante todo atender a la salvación del alma del caballero.

Un esfuerzo sobrehumano hizo doña Estrella.

A su padre besó, diciéndole palabras de dolor y de ternura.

Salió del aposento.

—¡Mi padre se muere!—exclamó al ver a su esposo.

Prodíjose en la casa gran confusión. Fueron en busca de un sacerdote y del médico.

Los dos oyeron prontamente.

Al segundo día enfermó, y luego dijo:
—No hay esperanza... No le quedan más que algunas horas de vida.

Temperatura del día 12 de Mayo de 1933

Máxima a la sombra 24.6
Mínima 11.7
Evaporación en mm. 3
Lluvia en mm. 00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

DIRECCION 1180
URBANOS. . . REDACCION 1824
ADMINISTRACION 1606

Apartado de Correos, 54

Círculo de Bellas Artes

El Festival Infantil

A petición de numerosísimo público, el próximo jueves, día 16, a las seis de su tarde, se celebrará en el Teatro Romea la repetición del festival infantil organizado por el Círculo de Bellas Artes que con éxito tan brillante se celebró el primer domingo del mes actual, existiendo gran entusiasmo entre los pequeños artistas por superarse en la labor ya realizada.

CONFITERIA RUIZ-FUNES

Los mejores dulces-Trapería 48

UNION AGRICOLA MURCIANA

Ha sido aprobado por el señor gobernador civil, el Reglamento de la Unión Agrícola Murciana, que es una Federación de entidades patronales agrarias de la provincia de Murcia.

Forman parte de esta Federación prestigiosos elementos de la capital y de la provincia. Unión Agrícola Murciana, que celebrará próximamente su primera Asamblea, se propone desarrollar una eficaz actuación en beneficio de los intereses agrarios.

La asamblea del partido republicano liberal democrata

12, a las 11 n. Madrid.—Esta mañana a las diez se celebró la sesión de apertura de la asamblea del partido republicano liberal democrata, bajo la presidencia de don Melquíades Álvarez.

Después, se discutieron algunas ponencias. Se convino en que el domingo por la tarde se celebre la clausura. Por la mañana, en el teatro de la Comedia, don Melquíades hará un resumen de las cuestiones tratadas en esta asamblea.

En la sesión de hoy se aprobó una ponencia en la cual se acepta la colaboración que a don Alejandro Lerroux ofreció don Melquíades en los discursos pronunciados en Madrid y Valencia.

SAL VICHY-ETAT
para hacer el agua digestiva

ULTIMA HORA

El Parlamento Catalán

13, a las 3 md. Barcelona.—En la sesión celebrada ayer tarde por el Parlamento catalán se aprobaron varios artículos del proyecto de ley sobre el paro forzoso.

Explota una bomba
Barcelona.—Ayer tarde hizo explosión una bomba en unas obras en construcción en la calle de Lepanto número 64.

Diligencias del juzgado
Barcelona.—El juzgado número 26, que era el que estaba de guardia el día 9 del actual, fue declarado la huelga general revolección.

Forasteros, Murcianos Sombreros BELMAR

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Sábado 13 de mayo de 1933 a las 8 y 3/4 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA
Estreno del gracioso dibujo sonoro titulado «Félix se justifica». Revista «Sonora Paramount». Fox presenta la superproducción sonora de emocionante argumento titulada «La mujer pintada por la bellísima artista Peggy Shannon».

Central Cinema

Sábado 13 de mayo, a las diez y 1/4 noche. Grandioso éxito de la Compañía de Vovévil y Varietés, que dirige el actor cómico Rafael Tabau en la que figura la encantadora Lina Rose canzonetista y la bellísima bailarina Angelita Casado, poniendo en escena los divertidísimos vodeviles «El conde Tamara» y el señor doctor» y a petición del público «Naufregio de Sagunto».

Cinema Iniesta

Desde las cinco de la tarde, estreno de la gran producción «El camello negro» y la preciosa película «La casa es seria» por los famosos Imperio Argentina y Carlos Gardel.

Cine Popular

Domingo 14, desde las tres, la producción americana en 5 partes «Como se conquista a una mujer» y la comedia cómica por la bellísima Anny Ondra titulada «Las hijas de Eva».

maría, ha determinado ya la situación de los 27 detenidos que le fueron entregados dicho día.

Tres han sido procesados por actos de sabotaje; otros tres por tenencia ilícita de armas, seis por coacciones, y los demás han sido puestos en libertad.

Diligencia infructuosa

Barcelona.—Ayer tarde se realizó en la cárcel la diligencia de reconocimiento en rueda de presos de los detenidos José Ricart, Mariano Llombart, José Lloret y Pedro Mangues, supuestos autores del atraco de que fué objeto en la carretera de Molins de Rey el auto ocupado por don Juan Coma y varios amigos.

Decimos falsos

Barcelona.—En una Administración de lotería se presentó el administrador de un Banco para cobrar los décimos del sorteo de la Lotería universitaria, los cuales resultaron falsos.

El juzgado comenzó a instruir las diligencias propias del caso.

Semanarios denunciados

Barcelona.—Ha sido denunciado el semanario «Tierra y Libertad», por considerar al fiscal que uno de los artículos que publica contiene injurias a la autoridad.

También ha sido denunciado el semanario «El Luchador», por insertar un artículo en el que a juicio del fiscal se excita a la rebelión.

Las ediciones de ambos semanarios han sido recogidas por la policía.

Explotan tres patardes

Tarragona.—Comunican del pueblo de Bellver que en dicha localidad, han hecho explosión tres patardes colocados en otros tantos postes de la luz eléctrica.

Las explosiones causaron gran alarma en el vecindario, originando desperfectos materiales de escasa importancia.

El conflicto peruano-colombiano

Lima.—Inopinadamente se ha decidido la realización de negociaciones directas entre el Perú y Colombia para solucionar el conflicto existente entre ambos países.

En ellas intervendrán el señor Benavides, presidente de la República del Perú, y el señor López, presidente del partido liberal colombiano y ministro de su país en Londres.

Los velos del «Conde de Zeppelin»

Natal.—El dirigible «Conde de Zeppelin» pasó sobre esta capital a las 20.10 procedente de Río Janeiro, en viaje de regreso a Europa.

Lea usted «El Liberal»

2 pesetas al mes

Banco Español de Crédito

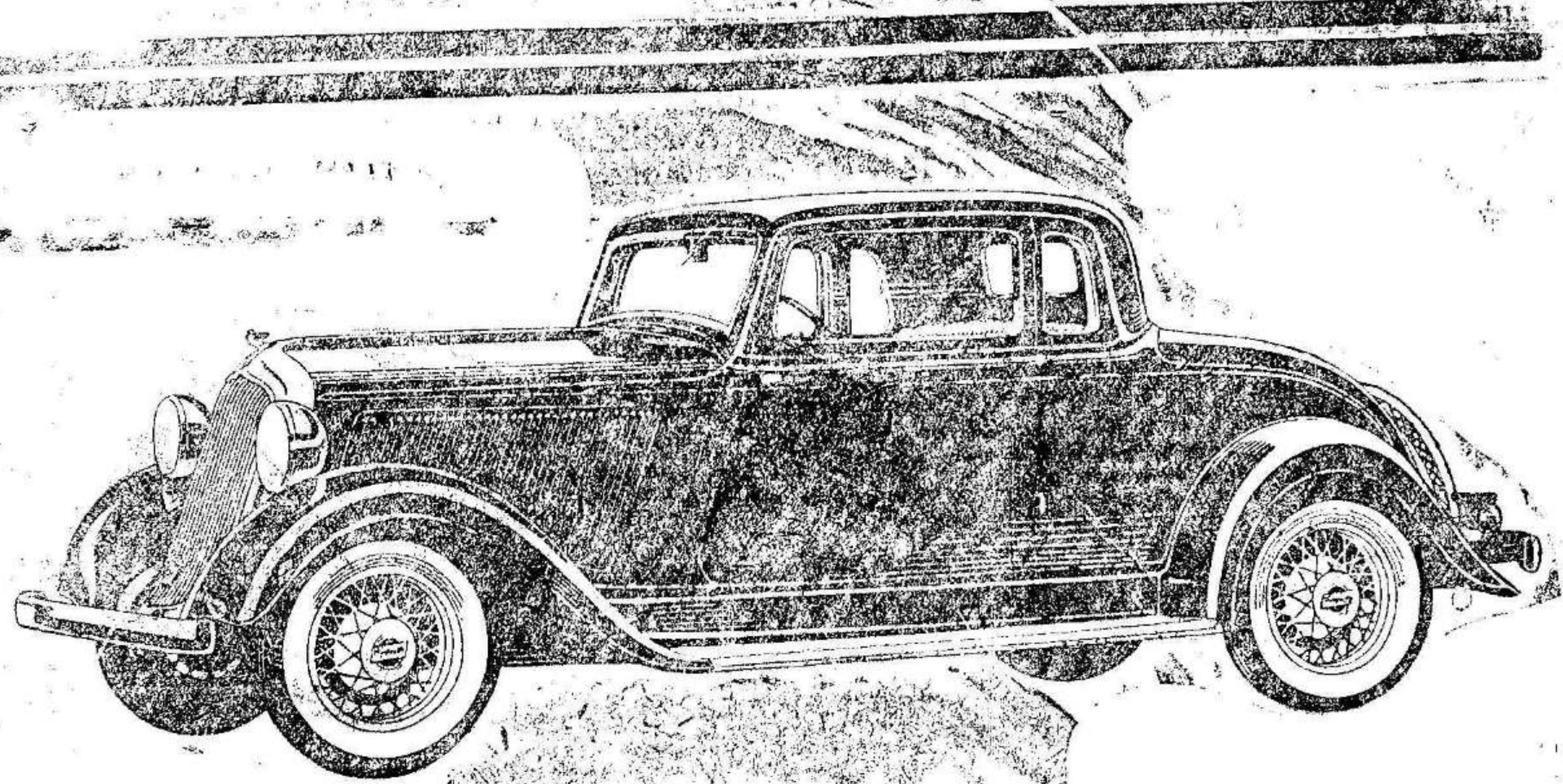
Capital: 100.000.000 de pesetas Central: Palacio de la Equitativa Madrid — MURCIA: Plaza de Fontes 5. — Sucursales en España y Marruecos

AL DESPERTAR... SAL DE FRUTA ENO

...Después de un sueño corto, cuando su organismo se resiste a acometer con brío los deberes del nuevo día, tome en un vaso de agua fría, una cucharadita de «Sal de Fruta» ENO. Aumentará el cansancio, purificará su sangre y le transmitirá una grata sensación de alegría, optimismo y bienestar. ENO neutraliza los ácidos y laxa suavemente.

Frasco: Ptas. 4,50 (Timbre incluido)

Concesionario: FEDERICO BONET - Apdo.º 501 - Madrid



CHRYSLER
PLYMOUTH
SEIS.

Motor flotante — Válvulas de acero insertadas en el bloque — Carburador de corriente descendente — Rueda libre — Embrague automático — Chasis rebajado en X indeformable — Frenos hidráulicos — 100 kilómetros por hora en segunda — Carrocerías de acero monoplaza indestructibles.

Nueva dirección especial ajustada en fábrica para uso del Neumático Super-Comfort



Concesionario:

ANTONIO LECHUGA

Apóstoles, 18. — Murcia

AGENTES EN TODAS LAS DEMAS PROVINCIAS



SEMANA ESCOLAR de Higiene de la boca

DEL 8 AL 13 DE MAYO

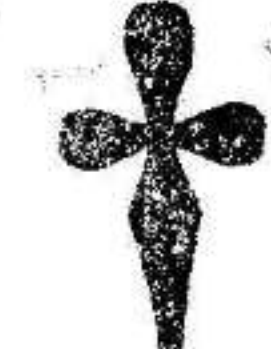
Los miles de niños que durante estos días son instruidos en las Escuelas acerca de las normas de la Higiene bucal, saben ya los padecimientos que se evitan y la salud que adquieren.

Propague usted entre sus familiares el uso diario de un buen dentífrico como Dens. Que los niños lo usen para tener dientes sanos y limpios. Es suave, no raya, desinfecta bien y sabe a menta dulce.

TUBO, 2 PTAS.
PEQUEÑO, 1,25
TIMBRE APARTE

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES



EL SEÑOR

Don Gabriel Contreras Martínez

Ha fallecido en Librilla a las doce y media de la mañana, a los 69 años de edad. Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su director espiritual don Emilio Garcia Reyes; sus desconsolados: esposa, doña Concepción Montalban Gil; hijos, don Pedro y doña Isabel Contreras Vidal, doña Concha y don Andres Contreras Montalban; hijos políticos doña Isabel Alemán Morcillo y don Rodolfo Muñera, hermanos, nietos, sobrinos y demás familia:

Al participar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso del finado y la asistencia a su entierro que se celebrará hoy día 13 a las once desde la Iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol.

Librilla 13 de Mayo de 1933.

No se invita particularmente

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.